



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

17710 *Modificación de créditos para gastos financiado con el remanente de tesorería para gastos generales*

Transcurrido el plazo de quince días de exposición pública del expediente de modificación de créditos del presupuesto de 2014 del Ayuntamiento, mediante suplemento de crédito por incorporación de remanentes de tesorería para gastos generales, sin que se haya producido ninguna reclamación, los acuerdos de aprobación inicial se han convertido en definitivos en virtud de lo establecido en el art. 177 en relación al 169 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se publica a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 en relación al art. 177 de dicho cuerpo legal, las partidas modificadas:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
01.01100.91100	Amortización préstamos	582.258'12
01.15500.61101	Inversión en plazas, calles y caminos	157.300'00
01.17100.63900	Inversión de reposición	60.500'00
01.16500.63900	Inversión de reposición	60.500'00
TOTAL GASTOS		860.558'12

Altas en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	860.558'12
TOTAL INGRESOS		860.558'12

El resumen por capítulos se relaciona en los siguientes cuadros:

Presupuesto de Gastos

Gastos CAPITULO	DENOMINACIÓN	Consignación inicial		
			Increment/dism	Consignación definitiva
1	Gasto de personal	1.870.600,37		1.870.600,37
2	Gasto corriente en bienes y servicios	1.984.927,61		1.984.927,61
3	Gasto financiero	51.641,71		51.641,71
4	Transferencias corrientes	620.690,37		620.690,37
6	Inversiones reales	226.851,79	278.300	505.151,79
7	Transferencias de capital	75.197,96	0,00	75.197,96
9	Pasivos financieros	139.615,87	582.258,12	721.873,99
	TOTAL GASTOS	4.969.525,68	860.558,12	5.830.083,8

Presupuesto de Ingresos

Ingresos CAPITULO	DENOMINACIÓN	Consignación inicial	Increment/dism	Consignación definitiva
1	Impuestos directos	2.046.299,42		2.046.299,42
2	Impuestos indirectos	66.799,20		66.799,20



3	Tasas y otros ingresos	1.487.812,93		1.487.812,93
4	Transferencias corrientes	1.344.716,02		1.344.716,02
5	Ingresos patrimoniales	100,00		100,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	0,00		0,00
8	Activos financieros	0,00	860.558,12	860.558,12
9	Pasivos financieros	23.798,11	0,00	23.798,11
	TOTAL INGRESOS	4.969.525,68	860.558,12	5.830.083,8

Contra estos acuerdos podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción, de acuerdo con lo señalado en el art. 171 en relación al 177 del RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Santa María del Camí, 15-10-2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

M^a Rosa M. Vich.

